



Secpla

DECRETO ALCALDICIO N°

2321

21 OCT. 2024

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1- La necesidad de dejar sin efecto el decreto que promulga la Modificación Presupuestaria N°37, Sector Municipal.
- 2- El Decreto N° 2107 de fecha 24/09/2024 que promulga modificación presupuestaria N° 37, Sector Municipal.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- 4.-El Decreto Alcaldicio 2023 del 19 de octubre del 2021 que establece las subrogancias de las funciones en los cargos de las diferentes Direcciones y el Decreto Alcaldicio N° 1254, del 30 de junio del 2021, el cual delega en el caso de las modificaciones presupuestarias, deben ser firmadas por el Administrador Municipal, por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- **DEJESE SIN EFECTO** el Decreto Alcaldicio N°2107 de fecha 24/09/2024 que promulga Modificación Presupuestaria N° 37, Sector Municipal, debido a error de transcripción, dado que la tabla con la modificación que se aprobó en la sesión del concejo, no corresponde a las cuentas donde se solicita el traspaso entre los fondos.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/smv

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)

4

:





Señor

DECRETO ALCALDICIO N°

2107

24 SEP. 2024

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°722/2024, de la Sesión Ordinaria N°26, de fecha 10 de septiembre de 2024, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 37 SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N°37, Sector Municipal.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS:

AUMENTO DE GASTOS:

TOTAL GASTOS	\$	1.340.000
--------------	----	-----------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121				
	22			Cx P Bienes y Servicios de Consumo				
		01		Alimentos y Bebidas				
			001	Para Personas	\$ 23.740.000	\$ -	\$ 600.000	\$ 24.340.000
		07		Publicidad y Difusión				
			001	Servicios de Publicidad	\$ 5.000.000	\$ 48.000	\$ -	\$ 5.048.000
		08		Servicios Generales				
			011	Serv. de Produccion y Desarrollo de Eventos	\$ 570.639.000	\$ -	\$ 646.000	\$ 571.285.000
		04		Materiales de Uso o Consumo				
			008	Menaje para Oficina, Casino y	\$ -	\$ 46.000	\$ -	\$ 46.000





DECRETO ALCALDICIO N°

2107

24 SEP. 2024

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

TOTAL GASTOS \$ 1.340.000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	21			Cx P Gastos en Personal			
		04		Otras Gastos en Personal			
			004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 2.058.959.564	\$ 1.340.000	\$ 2.057.619.564

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/SDM

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 37/2024

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

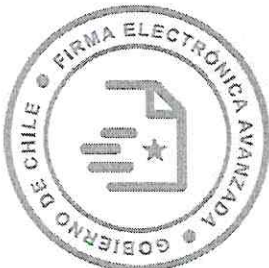
TOTAL GASTOS \$ 1,340,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..				
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo				
		01		Alimentos y Bebidas				
			001	Para Personas	\$ 23,740,000	\$ -	\$ 646,000	\$ 24,386,000
		07		Publicidad y Difusión				
			001	Servicios de Publicidad	\$ 6,000,000	\$ 48,000	\$ -	\$ 6,048,000
		08		Servicios Generales				
			011	Serv. de Produccion y Desarrollo de Eventos	\$ 567,639,000	\$ -	\$ 646,000	\$ 568,285,000

I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 1,340,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	21			C x P Gastos en Personal			
		04		Otras Gastos en Personal			
			004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 2,058,959,564	\$ 1,340,000	\$ 2,057,619,564



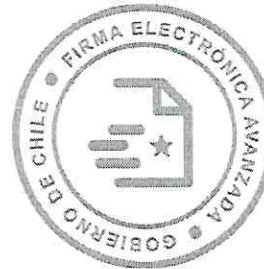
Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 27-08-2024 10:00 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Directora de Administración y
Finanzas(s) (s)
Fecha: 27-08-2024 12:31 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 02-09-2024 12:58 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 02-09-2024 13:37 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°37/2024

Traspaso entre cuentas de gastos:

La Dirección de Desarrollo Comunitario solicitó a través de Memorandum N°654 el traspaso entre cuentas de gastos correspondiente al aporte Municipal al programa SENDA, para cubrir actividades de los subprogramas SENDA Previene en la comunidad, Prepara2 y Parentalidad.

Por lo tanto, se propone la siguiente modificación:

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 1,340,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..				
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo				
		01		Alimentos y Bebidas				
			001	Para Personas	\$ 23,740,000	\$ -	\$ 646,000	\$ 24,386,000
		07		Publicidad y Difusión				
			001	Servicios de Publicidad	\$ 6,000,000	\$ 48,000	\$ -	\$ 6,048,000
		08		Servicios Generales				
			011	Serv. de Produccion y Desarrollo de Eventos	\$ 567,639,000	\$ -	\$ 646,000	\$ 568,285,000

I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 1,340,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	21			C x P Gastos en Personal			
		04		Otras Gastos en Personal			
			004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 2,058,959,564	\$ 1,340,000	\$ 2,057,619,564